



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Física
Subdirección de Docencia

JUSTIFICACIÓN DE ASISTENCIAS

Los estudiantes de la Facultad de Física, deben justificar inasistencias en la Subdirección de Docencia de la Facultad (Edificio Facultad de Física primer piso).

Las causales justificadas de inasistencia a las actividades académicas pueden revisarlas en el Reglamento de Asistencia a Actividades Académicas → <http://admisionyregistros.uc.cl/alumnos/informacion-academica/reglamentos-estudiantiles>

Documentos a presentar

- Motivos Médicos: Certificado médico firmado y timbrado por el médico o Centro de Salud.
- Circunstancias excepcionales no médicas (servicio militar, matrimonio, fallecimientos miembro grupo familiar): Documento que acredite la circunstancia que se desee justificar. Si no existe documento, pueden acercarse a la Subdirección de Docencia para revisar su situación.

Estos documentos deben ser presentados en un plazo máximo de 3 días contados desde el inicio de la enfermedad /accidente, o del hecho excepcional.

- Actividades representativas de carácter universitario: Solicitud previa por escrito (con a lo menos 6 días de anticipación) y antecedentes de la actividad que va a realizar.

IMPORTANTE: La Subdirección de Docencia informa la justificación de la inasistencia al profesor.